



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0672-2018-UNAP
Iquitos, 28 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0346-FIA-UNAP-2018, presentado el 24 de mayo de 2018, por el decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 192-FIA-UNAP-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 192-FIA-UNAP-2018, del 23 de mayo de 2018, en la que resuelve designar, con eficacia anticipada al 12 de junio de 2017, a don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 192-FIA-UNAP-2018, del 23 de mayo de 2018, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar, con eficacia anticipada al 12 de junio de 2017, a don **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo**, docente principal a dedicación exclusiva, como **director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por lo expuesto en los considerandos y que se le reconozca como tal”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Romulo J. Vásquez Mora
SECRETARIO GENERAL (e)